



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Partido Aragonés, de las Cortes de Aragón, de conformidad con el artículo 171 del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a ampliar progresivamente las ayudas para alumnos de educación especial que no tuvieran gratuidad en los servicios complementarios de transporte y comedor.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2009

El Portavoz
Javier Allué Sus